

# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR Colegio Los Olmos

ANEXO SISMO

Código : PISE-SISMO Revisión: B Fecha: 13/04/2020 Página:1 de 1

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

### **ANTES DEL SISMO**

- 1. Conocer el protocolo de actuación inmediata al inicio de un movimiento telúrico
- 2. Reconocer vías de evacuación y zona de seguridad por sala mencionadas en el plan de seguridad escolar
- 3. Corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en zonas de seguridad y vías de circulación: instalaciones, mobiliario, adornos, tubos fluorescentes, lámparas, almacenamientos, vidrios, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles, etc.

#### **DURANTE EL SISMO**

- 1. El profesorado debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a los alumnos(as), ubicarse en la zona de seguridad de la sala y controlando cualquier situación de pánico.
- 2. Las puertas o salidas de emergencia deben abrirse y mantenerse en posición debidamente sujetas o enganchadas.
- 3. Los alumnos(as) de talleres, laboratorios, etc., previos a dirigirse a la zona de seguridad de la sala, deberán desenergizar máquinas o equipos, cortar suministros de gas de calefactores, mecheros y otras llamas abiertas, realizando otro tanto con respecto a otras fuentes alimentadoras de materiales combustibles o energía.
- 4. los alumnos(as) y profesores deben guardar sus sillas bajo las mesas y ubicarse en el piso en posición fetal o agachado a un costado de los pupitres, resquardándose del material que pueda caer del techo o costados de su ubicación.
- 5. Al oír la campana de alarma se debe proceder a evacuar la sala donde se encuentre

#### **DESPUÉS DEL SISMO**

- Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como alumnos deberán mantener la calma, evitando correr y
  gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo, que sólo complicarían aún más la situación. El profesor
  deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, instruyéndolo en forma simple y correcta
  y cerciorándose del cabal cumplimiento de las mismas.
- 2. Cada profesor debe asegurarse que se encuentren todos los alumnos(as) del curso a su cargo, informando las novedades al encargado del sector de seguridad y aguardando instrucciones. No olvidar que se pueden producir réplicas.
- 3. El coordinador general, evaluando la situación, dará instrucciones para atender heridos y administrar primeros auxilios, disponer traslados a Postas cuando se estime necesario, comunicando esta acción al Director de las acciones realizadas.
- 4. Coordinador general con integrantes del Comité de seguridad escolar procederá, de acuerdo a la información, a rescatar y/o revisar las dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no hayan incendios, escapes de agua, gas, etc., deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la Dirección, para determinar si las actividades en la sala de clases se suspenden o reinician total o parcialmente. Además, deberá revisar baños u otras áreas en que puedan haber quedado niños(as) atrapados.
- 5. De no observarse daños, es responsabilidad del Director, ordenar reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad, gas, agua, etc., observando cuidadosamente la ausencia de fugas. De no ser posible continuar con las clases, la decisión de enviar a los alumnos(as) a sus hogares, es del Director, procedimiento que deberá aplicarse una vez conocida la magnitud del hecho a nivel comunal o regional, e instrucciones de las autoridades. Los niños(as) pequeños pueden ser enviados a sus hogares solamente con la compañía de un adulto debidamente identificado.
- 6. Ayudar a calmar a personas afectadas sicológicamente.
- 7. Evaluar la situación vivida y el comportamiento observado en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y fallas